

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de junio de dos mil diez, en el **DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**, sito en [REDACTED] en Puerto Real (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 21 de noviembre de 1996.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

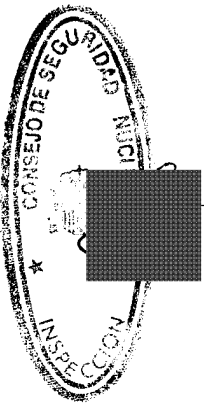
- En el Diario de Operación figura el gasto de material radiactivo, medida de niveles de contaminación y eliminación de residuos. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor. _____
- El personal está clasificado en la categoría B y recibe el Reglamento de Funcionamiento, _____
- El Supervisor dispone de dosímetro, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED] el Supervisor y las personas que trabajan en la instalación. _____

Repro al contenido del Acta. Se adjunta documento

Fdo. [REDACTED]

SUPERVISOR.

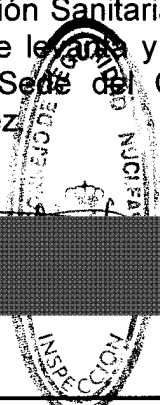
Puerto Real a 5 de Julio de 2010



- El monitor de radiación [REDACTED] nº 050276, ha sido calibrado en el [REDACTED] con fecha 10-1-07. _____
- Se encontraban almacenada una actividad total de 226 µCi. _____
- Han remitido al CSN el Informe Anual. _____
- Disponen de dos envases de 101,4 gr. y otro de 100 gr. de acetato de uranilo, habiendo efectuado su declaración en el CSN con fecha 22-3-06 y ha aparecido recientemente un nuevo envase de 25 gr, pendiente de declaración. _____
- Con fecha 18-6-08, ENRESA procedió a la retirada de residuos sólidos y líquidos de acetato de uranilo, autorizada dicha transferencia con fecha 23-7-07. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de junio de dos mil diez.

[REDACTED]



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Reparo al Contenido del acta: se adjunta documento.

[REDACTED]

Fdo [REDACTED]
SUPERVISOR

7 de Julio Real a 5 de Julio de 2010

192752

Puerto Real, a 5 de Julio de 2010

Reparo al contenido del acta de inspección de la Instalación Radiactiva IR/CA-4496 (IRA/2215), realizada el día 18 de Junio de 2010, por el Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, Sr. D. [REDACTED]

En el Acta de inspección se cita textualmente:

- Disponen de dos envases de 101,4 gr y otro de 100 gr. De acetato de uranilo, habiendo efectuado su declaración en el CSN con fecha 22-3-06 y ha aparecido recientemente un nuevo envase de 25 gr pendiente de declaración:

El nuevo envase de 25 g al que hace referencia el informe, consta en el Diario de Operaciones como la Entrada de material radiactivo nº 164 del día 3 de Noviembre de 2009, con una actividad nominal estimada de 0,17 μCi (actividad específica 0,0068 $\mu\text{Ci/g}$ a fecha 08/12/1998) y una actividad estimada en la fecha de entrada de 0,16999 μCi . Se corresponde con un reactivo contenido en un bote con un total de 25 gr de reactivo, el cual quedó almacenado en la instalación.

Con fecha 12/11/ 2009 como aparece anotado en el Diario de Operaciones, se envió al CSN la documentación certificada relativa a la Declaración de Tenencia de Material radiactivo de Uranio y de Torio, correspondiente a la entrada nº 164, antes referida.

Asimismo en el Informe Anual relativo al año 2009, remitido al CSN con fecha 24 de marzo de 2010 consta que se ha tramitado al CSN dicha documentación.

Es por ello que se ruega la modificación del citado párrafo del Acta de inspección, para que conste que el material radiactivo de Uranio y Torio correspondiente a la entrada nº 164 del Diario de Operaciones de la Instalación se ha declarado al CSN con fecha 12 de Noviembre de 2009.

[REDACTED]

[REDACTED]

Supervisor de la Instalación Radiactiva

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 13064
Fecha: 15-07-2010 13:23